



## ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA-09-CIIV-EPN-2021

# CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

### FECHA DE INSTALACIÓN: 01 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., al primer (01) día del mes de junio de 2021, siendo las 11h05, se instala la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de las actuales circunstancias de movilidad en el país, a causa de la propagación de la pandemia de COVID 19.

La sesión se instala con la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

| Título  | Nombre              | Representación  |
|---------|---------------------|---|
| Doctora | Alexandra Alvarado  | Presidente del Consejo de<br>Investigación, Innovación y<br>Vinculación |
| Doctor  | Diego Recalde       | Representante de la Facultad de<br>Ciencias                             |
| Máster  | Nathalia Valencia   | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Civil y Ambiental         |
| Doctor  | Paulo Leica         | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Eléctrica y Electrónica   |
| Doctor  | Pedro Reyes         | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería en Geología y Petróleos   |
| Máster  | Iván Zambrano       | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Mecánica                  |
| Doctor  | Ernesto de la Torre | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Química y Agroindustria   |
| Doctora | Rosa Navarrete      | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería en Sistemas               |





No participa en la sesión: la M.Sc. María Fernanda Orquera, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien se encuentra en periodo de subrogación.

Es importante mencionar que no se cuenta con la participación de Representantes Estudiantiles, puesto que, debido a la emergencia sanitaria, ha sido imposible efectuar una nueva convocatoria a elecciones tras la culminación del período de ejercicio de funciones por parte de estos, que feneció 04 de junio del año 2020.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, la Dra. Cecilia Paredes, Directora de Posgrados; y, el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión el orden del día planteado en la convocatoria:

- 1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 008/2021;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación de la propuesta de maestría académica con trayectoria profesional en Tecnologías de la Información;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2021-B;
- 4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las directrices para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado para el periodo académico 2021-B;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de investigación interno PII-DETRI-2021-05;





- 7. Presentación y aprobación, de ser el caso, del alcance al informe final de las propuestas de proyectos de vinculación de la Convocatoria 2020;
- 8. Conocimiento del memorando EPN-PIJ-18-04-2021-0002-M, suscrito por el Ph.D. Carlos Enrique Cevallos Barragán, con asunto: Solicitud de formación de comité de ética;
- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la propuesta para la conformación de la comisión técnica del Laboratorio Institucional de Metrología;

#### 10. Varios;

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

#### Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 008/2021;

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión efectuada el 11 de mayo de 2021.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIIV-088-2021

Aprobar el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 11 de mayo de 2021, con las observaciones planteadas por los miembros de este Consejo.

#### Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe para la aprobación de la propuesta de maestría académica con trayectoria profesional en Tecnologías de la Información;

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del informe DP-003-2021-AMP, y con base el análisis de la información presentada en la propuesta del programa de Maestría Académica con trayectoria Profesional en Tecnologías de la





Información, la compilación y análisis sobre la investigación, vinculación y trabajos de titulación realizada por la planta docente del programa y la evaluación y recomendación del par ciego se concluye que la propuesta cumple con los requerimientos establecidos tanto por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación y el Consejo de Educación Superior, por lo que se recomienda a los miembros de este Consejo avalar la propuesta para continuar con el proceso de presentación y aprobación de este programa de maestría académica con trayectoria profesional ante Consejo Politécnico.

El Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en su artículo 29 literal j) establece que una de las funciones y atribuciones del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación es: "Aprobar los informes técnicos de factibilidad y pertinencia de la creación y supresión de programas de posgrado, previo análisis de la Dirección de Posgrados, y enviarlos al Consejo Politécnico para el trámite correspondiente;".

El Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional, en su artículo 21 literal o) establece que una de las funciones y atribuciones del Consejo Politécnico es: "Aprobar los proyectos de creación y supresión de programas de posgrado, sobre la base de informes técnicos de factibilidad y pertinencia emitidos por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, y enviarlos al Consejo de Educación Superior para su aprobación final;".

Mientras se desarrolla este punto ingresa a la sesión la Dra. Silvana Hidalgo, Directora del Instituto Geofísico.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, con la abstención de la Dra. Rosa Navarrete, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIIV-089-2021

**Artículo 1.-** Con base en el Informe DP-003-2021-AMP y de conformidad con la recomendación constante en el mismo, conceder el aval a la propuesta de maestría académica con trayectoria profesional en Tecnologías de la Información.

**Artículo 2.-** Disponer se remita el Informe aprobado a través de esta Resolución a Consejo Politécnico.

**Artículo 3.-** Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el Informe referido en el artículo 1 de esta Resolución, apruebe el proyecto de creación del Programa de Maestría Académica con Trayectoria Profesional en Tecnologías de la Información, de conformidad con lo determinado en el literal o) del artículo 21 del Estatuto de esta Institución de Educación Superior.

El informe DP-003-2021-AMP es parte integrante de la presente Resolución.





#### Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2021-B;

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de la propuesta de calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2021-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIIV-090-2021

**Artículo único.-** Aprobar el calendario de admisión de los programas de maestrías académicas para el periodo académico 2021-B, de conformidad con el siguiente detalle:

Difusión (todos los programas)

| ACTIVIDAD  | FECHAS PROGRAMAS<br>CON CURSO<br>PEPARATORIO | RESPONSABLES |  |
|--|--|--------------|--|
| Actualización de la oferta académica de posgrados en la página web de la EPN y redes sociales.   | Hasta el 2 de junio de<br>2021               | DP y DIRCOM  |  |
| Gestionar el envío de correos masivos a graduados EPN, estudiantes matriculados en unidades de titulación, empresas, redes de colaboración, colegios profesionales, y actualización de medios de información y redes sociales. | Hasta el 3 de junio de<br>2021               | DAR, DIRCOM  |  |

#### Programas que incluyen Curso Preparatorio

| ACTIVIDAD   | FECHAS PROGRAMAS<br>CON CURSO<br>PEPARATORIO | RESPONSABLES                   |
|---|--|--------------------------------|
| Emisión de órdenes de pago.   | Del 03 de junio al 30 de<br>julio de 2021    | DAR                            |
| Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.  | Del 03 de junio al 30 de<br>julio de 2021    | Postulantes,<br>Tesorería, DAR |
| Gestión de la validación de suficiencia del idioma inglés.  | Hasta el 03 de agosto<br>de 2021             | DAR – CEC                      |
| Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento<br>de requisitos a las Unidades Académicas, para<br>selección y calificación de postulantes | Hasta el 03 de agosto<br>de 2021             | DAR                            |
| Envío a la DAR de la lista de estudiantes<br>calificados para continuar el proceso –  | Hasta el 05 de agosto<br>de 2021             | UA                             |





| Información de la planificación del Examen y<br>del Curso Preparatorio. |   |             |
|---|---|-------------|
| Emisión de órdenes de pago.   | 06 de agosto de 2021                            | DAR         |
| Pago del derecho de examen/curso preparatorio.                          | Del 07 al 10 de agosto<br>de 2021               | Postulantes |
| Legalización del registro en el curso<br>preparatorio.                  | 11 de agosto de 2021                            | Tesorería   |
| Curso Preparatorio.   | Del 13 de agosto al 10<br>de septiembre de 2021 | UA          |
| Entrevistas y otros eventos de admisión (incluido examen de admisión).  | Hasta el 10 de<br>septiembre de 2021            | UA          |
| Envío a la DAR de la lista de resultados del examen/CP.                 | Hasta el 16 de<br>septiembre de 2021            | UA          |

## Programas que no incluyen Curso Preparatorio

| ACTIVIDAD  | FECHAS                                     | RESPONSABLES                   |
|--|--|--------------------------------|
| Emisión de órdenes de pago.  | Del 03 de junio al 13 de<br>agosto de 2021 | DAR                            |
| Pago de derecho de admisión y recepción de documentos.   | Del 03 de junio al 26 de<br>agosto de 2021 | Postulantes,<br>Tesorería, DAR |
| Gestión para la validación de suficiencia del idioma inglés.   | Hasta el 26 de agosto<br>de 2021           | DAR - CEC                      |
| Envío de solicitudes y matriz de cumplimiento<br>de requisitos a las Unidades Académicas, para<br>selección y calificación de postulantes                    | Hasta el 27 de agosto<br>de 2021           | DAR                            |
| Envío a la DAR de la lista de estudiantes<br>calificados para continuar el proceso –<br>Información de la planificación del proceso de<br>evaluación eventos | Hasta el 01 de<br>septiembre de 2021       | UA                             |
| Emisión de órdenes de pago   | 02 de septiembre de<br>2021                | DAR                            |
| Pago del derecho de examen (y otros eventos de evaluación)   | Del 03 al 06 de<br>septiembre de 2021      | Postulantes                    |
| Envío a la DAR de los resultados de la<br>evaluación   | Hasta el 16 de<br>septiembre de 2021       |                                |

## Proceso de autorización de apertura de cohorte (todos los programas)

| ACTIVIDAD  | FECHAS                               | RESPONSABLES UA |  |
|--|--------------------------------------|-----------------|--|
| Envío al VIIV la solicitud de apertura de cohorte.                                       | Hasta el 17 de<br>septiembre de 2021 |                 |  |
| Envío a la DP la lista consolidada de estudiantes calificados para continuar el proceso. | Hasta el 17 de<br>septiembre de 2021 | DAR             |  |
| Autorizaciones de apertura de cohorte.   | Hasta el 22 de<br>septiembre de 2021 | CIIV            |  |
| Envío de notificación de autorización de apertura de cohorte por programa a la DAR.      | Hasta el 22 de<br>septiembre de 2021 | DP              |  |





| Registro y publicación de lista definitiva de estudiantes admitidos en el programa. | Hasta el 21 de<br>septiembre de 2021 | DAR       |
|---|--------------------------------------|-----------|
| Registro de Suficiencia del Idioma Inglés en el<br>SAEw.                            | 21 de septiembre de<br>2021          | DAR - CEC |
| Emisión y entrega del certificado de admisión a<br>los postulantes                  | Hasta el 21 de<br>septiembre de 2021 | UA        |

#### Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de las directrices para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de las directrices para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado, elaborado por la Dirección de Posgrados.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIIV-091-2021

**Artículo único.**- Aprobar las directrices para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado, con las observaciones planteadas por los miembros de este Consejo.

El documento que contiene las directrices aprobado a través de la presente Resolución es parte integrante de esta.

#### Punto 5.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del calendario para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado para el periodo académico 2021-B;

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, funcionario de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del calendario para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado para el periodo académico 2021-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:





## RESOLUCIÓN RCIIV-092-2021

**Artículo único.**- Aprobar el calendario para el proceso de admisión en los Programas de Doctorado para el periodo académico 2021-B, de conformidad con el siguiente detalle:

| ACTIVIDAD  | FECHA<br>INICIO | FECHA FIN  | RESPONSABLE                 |
|--|-----------------|------------|-----------------------------|
| Actualización de la oferta académica de posgrados en la página web de la EPN y redes sociales.   |                 | 28/05/2021 | DIRCOM                      |
| Gestionar el envío de correos masivos a graduados EPN, estudiantes matriculados en unidades de titulación, empresas, redes de colaboración, colegios profesionales, y actualización de medios de información y redes sociales. |                 | 29/06/2021 | UA - DIRCOM                 |
| Inicio de convocatoria   | 7/06/2021       |            | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Recepción de solicitudes de admisión de postulantes, Recepción de carpetas y revisión de requisitos  | 07/06/2021      | 31/08/2021 | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Gestión y envío de certificados para la<br>validación de suficiencia del idioma inglés al<br>CEC   |                 | 31/08/2021 | COMITÉ<br>DOCTORAL -<br>CEC |
| Charla informativa para postulantes  |                 | 2/09/2021  | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Presentación de resultados de evaluación de<br>documentos y méritos de los postulantes   |                 | 15/09/2021 | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Examen de admisión de postulantes  |                 | 30/09/2021 | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Entrevistas y otros procesos de evaluación de cada programa de doctorado   |                 | 6/10/2021  | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Publicación de resultados procesos de admisión   |                 | 15/10/2021 | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| **Emparejamiento de estudiantes con tutores  | 18/10/2021      | 05/11/2021 | COMITÉ<br>DOCTORAL          |
| Registro de información de estudiantes admitidos y vinculación con el pensum respectivo, en el SII/ SAEw   | 18/10/2021      | 22/10/2021 | UA - COMITÉ<br>DOCTORAL     |
| Entrega de informe del proceso de admisión   |                 | 29/10/2021 | COMITÉ<br>DOCTORAL          |
| Inicio del periodo 2021-B (Por confirmar)  |                 | 1/11/2021  | VIIV                        |
| Inicio de actividades curriculares académicas 2021-B (Por confirmar)   |                 | 8/11/2021  | VIIV                        |

<sup>\*</sup> Las actividades podrán realizarse de forma virtual, de acuerdo a lo disponga cada Comité Doctoral.

<sup>\*\*</sup> Actividades que no son obligatorias dentro del proceso de admisión. El comité doctoral responsable definirá su aplicación.





#### Punto 6.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de investigación interno PII-DETRI-2021-05

Se concede la palabra a la Ing. Carla Rivadeneira, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-21-05-PII-DETRI-2021-05, señalando que el proyecto de investigación interno sin financiamiento PII-DETRI-2021-05 dirigido por la Ph.D. Ana Fernanda Rodríguez, profesora que solicita se le conceda la suspensión del proyecto PII-DETRI-2021-05 por un periodo de tres meses, debido a que se encuentra haciendo uso de la licencia por maternidad. Asimismo, se señala que el proyecto registra un 2% de avance técnico en el semestre 2020-B.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIIV-093-2021

Artículo único.- Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-21-05-PII-DETRI-2021-05, aprobar la solicitud de suspensión del proyecto PII-DETRI-2021-05, planteada por la Ph.D. Ana Fernanda Rodríguez, el cual reanudará sus actividades a partir del 01 de septiembre de 2021, hasta el 20 de julio de 2022.

El informe ISU-21-05-PII-DETRI-2021-05 es parte integrante de esta Resolución.

#### Punto 7.

Presentación y aprobación, de ser el caso, del alcance al informe final de las propuestas de proyectos de vinculación de la Convocatoria 2020

Se concede la palabra a la Dra. Alexandra Alvarado, Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, quien informa que una propuesta de proyecto de vinculación no fue incluida en el informe presentado y aprobado por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación en sesión del 2 de abril de 2021 mediante resolución RCIIV-080-2021.

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe IA-PVI-CONV-2020 en alcance al informe IF-PVI-CONV-2020, elaborado por la Comisión Técnica de Evaluación.





Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIIV-094-2021

**Artículo 1.- Aprobar** el alcance al Informe Final de los Proyectos de Vinculación de la Convocatoria 2020, elaborado y presentado por la Comisión Técnica de Evaluación de las Propuestas de Proyectos de Vinculación, con el monto presupuestario recomendado por la referida Comisión.

**Artículo 2.-** Notificar esta Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, para que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.

El informe IA-PVI-CONV-2020 es parte integrante de la presente resolución.

Punto 8.

Conocimiento del memorando EPN-PIJ-18-04-2021-0002-M, suscrito por el Ph.D. Carlos Enrique Cevallos Barragán, con asunto: Solicitud de formación de comité de ética

Por Secretaría General se da lectura al memorando EPN-PIJ-18-04-2021-0002-M, suscrito por el Ph.D. Carlos Enrique Cevallos Barragán, en su calidad de Director del Proyecto de Investigación PIJ-18-04, quien solicita la creación de un comite de ética para la discusión del proyecto PIJ 18-04, "Diseño de criterios biomédicos para la prevención de lesiones en base a la evaluación de índices en desempeño profesional y ergonomía en el área de pediatría mediante la utilización de conceptos biomecánicos." [...].

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

## RESOLUCIÓN RCIIV-095-2021

**Artículo Único.**- Conformar una comisión que se encargará de elaborar un informe con respecto al cumplimiento o no de los principios éticos de investigación en el estudio realizado en el marco de proyecto PIJ-18-04.

La referida Comisión se integra de la siguiente manera:

- El Ph.D. Oscar Camacho, delegado de la Vicerrectora de Investigación, Innovación y Vinculación;
- El Ph.D. Patricio Cruz; y,
- El Ph.D. Roberto Rojas.





El informe al que se hace referencia en la presente Resolución se entregará hasta el 23 de junio de 2021.

Los integrantes de la Comisión designarán al presidente de esta (de entre sus integrantes).

Siendo las 13h13, de 1 de junio de 2021, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación suspende la Novena Sesión Ordinaria del año en curso.

Los puntos 9 y 10 del orden del día, se tratarán una vez reinstalada la sesión.

# REINSTALACIÓN FECHA DE REINSTALACIÓN: 15 DE JUNIO DE 2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los quince (15) días del mes de junio de 2021, siendo las 11h06, se reinstala la Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de las actuales circunstancias de movilidad en el país, a causa de la propagación de la pandemia de COVID 19.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

| Título  | Nombre               | Representación  |
|---------|----------------------|---|
| Doctora | Alexandra Alvarado   | Presidente del Consejo de<br>Investigación, Innovación y<br>Vinculación |
| Doctor  | Diego Recalde        | Representante de la Facultad de<br>Ciencias                             |
| Máster  | Ma. Fernanda Orquera | Representante de la Facultad de<br>Ciencias Administrativas             |
| Doctor  | Paulo Leica          | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Eléctrica y Electrónica   |
| Doctor  | Pedro Reyes          | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería en Geología y Petróleos   |





| Máster  | Iván Zambrano       | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Mecánica                |
|---------|---------------------|---|
| Doctor  | Ernesto de la Torre | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería Química y Agroindustria |
| Doctora | Rosa Navarrete      | Representante de la Facultad de<br>Ingeniería en Sistemas             |
| Doctora | Silvana Hidalgo     | Instituto Geofísico de la Escuela<br>Politécnica Nacional             |

Es importante mencionar que no se cuenta con la participación de Representantes Estudiantiles, puesto que, debido a la emergencia sanitaria, ha sido imposible efectuar una nueva convocatoria a elecciones tras la culminación del período de ejercicio de funciones por parte de estos, que feneció 04 de junio del año 2020.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: El Dr. Juan Carlos De los Reyes, Director de Investigación, la Dra. Cecilia Paredes, Directora de Posgrados; y, el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo de la Abg. Estefanía Morillo, delegada del Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para reinstalación, se comunica a los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación los puntos pendientes de tratamiento, siendo estos:

- Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la propuesta para la conformación de la comisión técnica del Laboratorio Institucional de Metrología;
- 10. Varios;

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Mientras se desarrolla el punto 9 planteado en la convocatoria se integra a la sesión la M.Sc. Nathalia Valencia, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.





#### Punto 9.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, de la propuesta para la conformación de la comisión técnica del Laboratorio Institucional de Metrología

Se concede la palabra a la Ing. María Belén Carrillo, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación de la propuesta de los miembros para conformar la Comisión Técnica del Laboratorio Institucional de Metrología, conforme lo establecido en los artículos 7 y 22 del Normativo para la creación, funcionamiento y supresión de los laboratorios institucionales de la Escuela Politécnica Nacional.

Artículo 7.- Integración de la Comisión Técnica.- La Comisión Técnica estará integrada por:

- a) Tres miembros académicos, uno de los cuales la presidirá, y;
- b) el Director del Laboratorio, quien actuará con voz y sin voto.

Artículo 22.- Designación de la primera Comisión Técnica.- Una vez que la creación de un Laboratorio Institucional haya sido aprobada por el Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, este órgano deberá designar a la primera Comisión Técnica del Laboratorio.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN RCIIV-096-2021

**Artículo 1.-** Conformar la comisión técnica del Laboratorio Institucional de Metrología, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Normativo para la creación, funcionamiento y supresión de los laboratorios institucionales de la Escuela Politécnica Nacional.

La referida Comisión Técnica se integra de la siguiente manera:

- Ph.D. Sebastián Taco; y,
- Ph.D. Carlos Páez Pérez.

**Artículo 2.-** Solicitar a la Dirección de Investigación el análisis de otros perfiles para la inclusión del tercer miembro a la referida comisión.

Punto 10.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.





Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 11h33, de 15 de junio de 2021, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Novena Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y

VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez

SECRETARIO GENERAL